



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre del Trabajador:	Clabe Interbancaria* o Cheque:
No. Socio:	Cantidad solicitada
No. Telefónico:	Fecha de Solicitud:

* El agremiado se hace responsable de proporcionar correctamente su número de Clabe Interbancaria asumiendo las consecuencias de un dato erróneo.

FIRMA

Nombre y Firma del Trabajador

PARA LLENAR POR EL SUTUTC

Cantidad autorizada: _____

Para ser devuelto en _____ * pagos quincenales de \$ _____ al SUTUTC.

Cd. Del Carmen, Campeche, a _____ de _____ de 2022.

No. de cheque _____ Recibí _____

*El número máximo de quincenas consecutivas para devolver. (5)

AUTORIZO

Vo. Bo.

**LIC. LILIANA CORTAZAR VÁSQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS**

**LIC. DAVID PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL**



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE

CONVENIO VOLUNTARIO RESPECTO DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A LOS SOCIOS DE SUTUTC DECLARACIONES:

1. **“EL SOCIO TRABAJADOR”** para solicitar un préstamo deberá presentar como requisito indispensable el último recibo de nómina para determinar la solvencia económica y tener derecho al préstamo.
2. **“EL SOCIO TRABAJADOR”** tiene derecho a contraer un solo préstamo a la vez, el cual devolverá por transferencia electrónica o depósito bancario y presentar el comprobante respectivo quincenalmente al SUTUTC en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la fecha en que se deposite la nómina por parte de la Institución en los horarios establecidos. (máximo en 6 pagos quincenales consecutivos) En **caso de que el Socio Trabajador no cumpla con el pago total, se descontará vía nómina y no tendrá derecho a otro préstamo durante el año vigente.**
3. **“EL SOCIO TRABAJADOR”** tiene derecho a solicitar otro préstamo si ha cubierto en su totalidad el adeudo anterior en tiempo y forma, bajo la consideración de la disponibilidad del recurso económico.
4. En el caso de que el **“TRABAJADOR”** deudor de un préstamo, solicite licencia o permiso, tendrá que cubrir en su totalidad el adeudo contraído con el **SUTUTC**.
5. En el caso de que el **“TRABAJADOR”** deudor de un préstamo, renuncie voluntariamente a su trabajo, autoriza al **SUTUTC** para realizar los trámites necesarios ante la UTCAM y se efectuó el descuento del adeudo total del préstamo de su finiquito laboral.
6. En el caso que el **“TRABAJADOR”** deudor de un préstamo personal, sea despedido de sus labores otorga su formal consentimiento al **SUTUTC** para realizar los trámites necesarios ante la UTCAM para que efectuó el pago del saldo del préstamo con los alcances laborales legales a que tiene derecho el trabajador.

En caso de muerte del **“TRABAJADOR”** deudor de un préstamo personal al **SUTUTC**, otorga su formal consentimiento para que le sea descontado el total del adeudo, de la AYUDA MUTUA a que tiene derecho el trabajador según convenio firmado con el **SUTUTC**.

Se firma el presente convenio en Cd. Del Carmen, Camp. A los ____ días de _____ de 2022.

EL TRABAJADOR

NOMBRE Y FIRMA

LIC. LILIANA CORTAZAR VÁSQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. DAVID PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE

Comprobante de Pagos

Fecha	Cantidad	Firma Secretario de Finanzas	Firma Socio

*La fecha a descontar iniciará a partir de que se realice la transferencia electrónica o depósito bancario, así mismo los préstamos se otorgaran de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos del SUTUTC.

Firma de Conformidad Socio

Firma de Conformidad Secretario de Finanzas

Nombre y Firma

Lic. Liliana Cortázar Vásquez